



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2020

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Buenas tardes compañeras y compañeros regidores, vamos a dar inicio a esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, en conjunto con la Comisión de Patrimonio de este Ayuntamiento de Guadalajara, voy a leer el texto para la versión estenográfica que quede debidamente constituido hoy respaldado. En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en Avenida Hidalgo número 400, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día viernes diez de julio del año dos mil veinte, en el salón anexo a cabildo, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto así como a los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal, en términos de los artículos 106 fracción XIV, 107 fracciones I y III, 109 fracciones XIV y XVI, 110 fracciones I y V, 111 fracción VI, y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita para celebrar esta sesión extraordinaria, para lo cual se procede a tomar lista de asistencia. Por parte de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, se encuentra presente el de la voz en su calidad de Presidente REGIDOR EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ y se encuentra presente la regidora ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA, de igual manera se encuentra presente el regidor VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO, estando presentes tres integrantes de cinco; por parte de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, se encuentra presente su Presidenta, la Síndico PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO, la regidora VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ, el regidor ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ, la regidora ROCÍO AGUILAR TEJADA, enviando justificación la regidora CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ y la regidora MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ; por parte de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal se encuentran presentes cuatro de sus siete integrantes, también envió justificante el regidor BENITO ALBARRAN CORONA, se encuentran presentes cuatro de sus siete integrantes.

Declaración de quorum, como lo mencionamos se cuenta con la presencia de tres de los cinco integrantes de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto y cuatro de los siete



integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, por lo que en términos del artículo 112, párrafos primero y segundo del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, al existir quorum legal.

A continuación pongo a consideración de todas y de todos ustedes la ORDEN DEL DÍA siguiente: I. Lista de asistencia y declaración de quórum; II.- Aprobación del orden del día. III. Análisis y procedencia del regreso de expedientes para su revisión y mejor integración, a la Dirección de Jurídico Consultivo y ésta a la vez, a la Dirección de Mercados; mismos que comprenden los siguientes turnos: 1) Turno número 06/2020, con tres expedientes internos. 2) Turno número 08/2020, con cuatro expedientes internos. 3) Turno número 09/2020, con ocho expedientes internos. 4) Turno número 31/2020, con seis expedientes internos. 4) Turno número 32/2020, con doce expedientes internos. 6) Turno número 33/2020, con doce expedientes internos. 7) Turno número 34/2020, con diez expedientes internos. 8) Turno número 35/2020, con tres expedientes internos. 9) Turno número 36/2020, con dos expedientes internos. 10) Turno número 37/2020, con cuatro expedientes internos. 11) Turno número 67/2020, con cuatro expedientes internos. 12) Turno número 68/2020, con ocho expedientes internos. 13) Turno número 69/2020, con ocho expedientes internos. 14) Turno número 70/2020, con dos expedientes internos. 15) Turno número 71/2020, con dos expedientes internos. 16) Turno número 72/2020, con seis expedientes internos. 17) Turno número 73/2020, con tres expedientes internos. 18) Turno número 74/2020, con un expediente interno. 19) Turno número 75/2020, con dieciocho expedientes internos. Punto número seis del orden del día Clausura.

Pregunto a ustedes compañeros y compañeros si es de aprobarse la orden del día que estamos presentando a cada uno y cada uno de ustedes, si es así, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado. Muchas gracias.

En el tercer punto del orden del día. Sí?

SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO: la cuestión de que de su servidora la Síndico de Guadalajara, depende de nosotros la Dirección Jurídica y por tanto, la Dirección de lo Consultivo que es quien se encarga de integrar los expedientes y aquí la cuestión de acuerdo a las observaciones que ustedes dieron en la integración de los expedientes, necesitan regresarse hasta



mercados, yo creo que tendríamos que ver, hacer una reunión, que ya platicábamos, que desde el área de mercados, la Dirección de lo Consultivo y a lo mejor algunos integrantes de las comisiones que estamos aquí, para ver la ruta, sobre todo que estos expedientes lleguen bien integrados al consultivo, que es la primera parte realmente, antes de subir al Pleno y luego el Pleno a la Comisión y luego de la comisión al ayuntamiento, es un proceso un poco largo, que creo que si no lo hacemos bien en todas estas áreas que todos pertenecemos al ayuntamiento está en detrimento de los concesionarios o posibles concesionarios de mercados, entonces, aparte de regresarlos que nos sentemos a ver qué vamos a hacer con estos temas, cómo deben de venir los expedientes y para que desde que lleguen a mercados, si no están integrados ni siquiera que los reciban o que le digan no procede porque te faltan estos requisitos, entonces más bien, que son muchos y ya de mucho tiempo, entonces si lo comentaba que hay que sacarlos pronto, porque esta gente seguro a lo mejor está en posesión o no sabemos la situación jurídica que o cómo están ellos, qué prevalece en cada uno.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: sí, con mucho gusto, además agradezco la intervención de la regidora y síndica, coincido totalmente en todo caso la propuesta sería que los regresáramos directamente a la Dirección de Mercados los expedientes, digo si es así, me parece correcto toda vez de que agilizarían y también tomo el compromiso de citar, de armar una mesa de trabajo, vamos a checar nomás la decisión que tome el gobierno del Estado la próxima semana en cuanto a las actividades por el tema de la pandemia, pero si se continúa como estamos trabajando podríamos citar, hablo de lo antes posible, a el Director de Mercados, le pediríamos a usted, para citar al Jurídico Consultivo, lo citamos y por supuesto, revisamos la ruta para generar un criterio que está el Reglamento, pero generamos un criterio toda vez que efectivamente y por ello ya les convocamos a esta reunión y yo agradezco mucho la presencia de todas y de todos por la preocupación de varias inconsistencias que encontramos lo que nos lleva a, para no perjudicar a las personas porque efectivamente quizás algunos de los que de manera no correcta, pero quizás en los hechos en las concesiones que ya se están entregando haya tomado posesión, por ejemplo, aquí está el caso del mercado de la colonia del Fresno, donde se plantea la entrega de dieciocho concesiones, es decir, hoy estaríamos votando la entrega de veinticinco concesiones, entre ellas, dos del mercado de la Capilla de Jesús, Cuarto Centenario, uno del mercado de Abastos, dos, perdón, uno del mercado Alcalde y otro de Miraflores, uno inclusive que me llamaba mucho la



atención porque estamos en ese proceso de un decreto llevándolo a cabo que están entregando en concesión un local de Plaza Guadalajara cuando eso no puede ser sí, estamos en el proceso, entonces para, y bueno, lo comentábamos hace un momento, prórrogas de concesiones, particularmente éstas del mercado Corona y de otros mercados, que los titulares de la concesión ya fallecieron, entonces, no sé quién nos iba a recibir o a firmar esa prórroga de las concesiones, entonces, para no perjudicar y entrar también en un tema de perjudicar al particular es que, porque entonces los tendríamos que negar algunos de los que estamos aquí planteando, y obviamente como lo habíamos venido haciendo, que lo seguiremos haciendo, cuando fuera la comisión a revisar estos procesos en lo material, quizás en esa entrega de concesiones pues nos íbamos a encontrar con lo que aquí mencionamos, que ya habían tomado posesión y ya estaban ejerciendo actos pues de dominio no, o su comercio, entonces ante toda esta cuestión que se presenta, pues fue el planteamiento que les hacemos; lo que usted dice, insisto coincido con el planteamiento plenamente, de que entonces lo regresemos directos al área que los integra.

SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO: No digo, es que lo regresen a consultivo, por lo que reclaman y nada más decirle, obviamente yo paso esa cuestión y sobre todo si ustedes ya revisaron y ya tienen un tema lógico de qué es lo que se está sucediendo y ya decimos desde que los reciben desde en esa parte tienen deficiencias los expedientes, entonces obviamente ir tomando la responsabilidad respecto de los servidores públicos que integran esa Dirección, porque me gustaría para mi es esta cuestión, es porque esta cuestión depende de mi responsabilidad esta área, y entonces no deberían de haber llegado hasta el Pleno si es que adolecen de algún requisito esencial o de trámite y también tenemos que poner cartas en el asunto.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Miren, inclusive hemos estado trabajando y por eso sería importante esta mesa de trabajo que se propone para, -ahorita ya le cedemos el uso de la palabra regidor- de realmente lo que se requiere en los mercados, por eso también hay tanto problema que es una regularización, que abramos un espacio de regularización porque muchos concesionarios no tienen a su beneficiario, entonces al fallecer eso tiene que irse al juicio sucesorio; entonces si vamos al proceso de regularización porque es obligación, sin embargo, se ha permitido y tolerado que en tu concesión debes de anotar tu beneficiario, pero hay quienes no lo tienen por lo que haya sido, y no se ha preocupado la autoridad de hacerlo, y la verdad estaríamos dando un



gran servicio a todos y una certeza jurídica al Gobierno Municipal y a los Ciudadanos el que pudiéramos regularizar no?, con los criterios que nos marca la ley, pero la reunión de trabajo nos permitiría el que sentáramos algunos criterios sobre el reglamento para que esto camine, mi pregunta sería, ya para que haga uso de la voz el regidor Rosalío, podríamos directamente enviarlos a la administración de mercados o tendrían que llegar al Consultivo? Entonces haríamos la recomendación para que lleguen?, bien, bien, y el lunes los estaríamos buscando para recabar las firmas y se vayan al jurídico y el jurídico lo mande a la administración, adelante regidor.

REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ: gracias Presidente, yo creo que sería bueno reforzar la propuesta que nos hace nuestra Sindico, si sí lo regresáramos a Mercados, porque hay que recordar que algunos de los asuntos que vienen aquí son de los que se hicieron mal desde operativamente, ósea que quiero decir, el ciudadano quiso sacar su cambio de concesión o adquirir el local, lo que fuera, y desde el mismo mercado, administradores, estoy hablando desde la base operativa, desde ahí en muchos otros se les dio la autorización, o se les dio la concesión o se les dio el lugar desde antes, sin tener todavía una parte, entonces de ahí se sube a una ventanilla que ellos tienen que se llama Multitrámite que es donde recopilan, se puede decir la atención primaria para una concesión, para una cesión y desde ahí yo creo que nace ya con el error desde no tener en algunos los datos correspondientes, requisitos, no lo sé, yo no quisiera como dicen, pensar mal porque no es la situación de decir que a lo mejor desde ahí que está fallando, pero si sería bueno Presidente que ahorita que tu propones el tema de traer o platicar con el director que por cierto, celebro mucho esa gran decisión del Presidente Municipal porque, por primera vez en mucho tiempo, hoy está un Director que conoce bien el tema, que conoce bien el tema de los comercios, que conoce los mercados y eso va a ayudar y abonar mucho en este trabajo, pero si identificar que en ese regreso que proponía la Sindico que fuera desde la Dirección de lo consultivo, que no nomas se quedara ahí, sino que si hay vicio desde atrás, desde el inicio del recopilamiento de los requisitos, me voy a un caso que revisamos porque ahora sí la comisión, yo he sido uno de los que he participado, he estado yendo a las visitas, en estar checando los documentos, que ha sido algo de felicitarse, porque es una cuestión de suma transparencia y la verdad que ayuda mucho porque conoces el terreno realmente como está, y en uno de los, no lo traigo aquí a la mano, pero en uno de los que nos brindaron tenía incluso hasta mal el dato desde el nombre y eso no facilitaría o sea sino que entorpece ya el tema jurídico porque la persona era distinta jurídicamente y entonces, pero



eso fue desde el inicio que se checó desde la mesa que fue la recepción de los documentos, botó hasta acá porque ya fue cuando fuimos nosotros a buscar a la persona y decía “*no, es que yo no me llamo así, digo está al revés*”, y entonces ¡a cabrón! lo busqué y aquí tiene su trámite y es donde creo que son errores que a lo mejor se tienen que subsanar, pero que al final de cuentas jurídicamente sí afecta al ciudadano, entonces yo estaría en esa propuesta, a mí me gustaría mucho que efectivamente esa mesa que se puedan abrir con la dirección de mercados, que nos puedan pues también invitar a esa llamada ventanilla Multitrámite porque son ellos los que reciben, a lo mejor ellos tienen su proceso, no sé, a lo mejor también ocupen una adecuación de computadoras, porque una vez nosotros fuimos y “*¿oye por qué no tienen?, es que no tenemos los aparatos*”, entonces pues, es el compromiso de nosotros también de proporcionarles y poderlo tener, entonces sería muy bueno que si lo hiciéramos de esa manera, cada proceso que haga el ciudadano pues va a salir sumamente con transparencia, felicito esa parte sí abonaría, aumentar el tema de Multitrámite.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: Muy bien, gracias regidor; regidora VERÓNICA FLORES.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: gracias presidente, compañeras y compañeros, yo solamente para agregar algo más a lo que han comentado mis compañeros que me parece muy importante y que el presidente ha tenido a bien recibirlo con voluntad sobretodo de hacer las cosas lo mejor posible y hacerlo lo más rápido, y yo pediría que también nos pusiéramos un plazo, que a más tardar el mes que viene que tengamos sesión de ayuntamiento en agosto, podamos ya tener todo esto resuelto, para resolverlo de fondo, porque como comenta la sindico, tenemos un gran problema, esta gente tiene sus trámites hechos desde hace mucho tiempo, les estamos entorpeciendo su este, incluso su patrimonio, y esa inseguridad jurídica obviamente crea un problema, porque sé de algunos casos que hicieron un pacto económico y están atorados entre que ya te dí, y la otra parte que todavía le debe (**REGIDOR ALMAGUER:** que es Fuera de la ley), así es, sí, pero que es la realidad, entonces tenemos ese problema y yo solamente pondría, bueno pediría más bien que nos pusiéramos un plazo, que las mesas las lleven a cabo de manera inmediata, ya la próxima semana citemos a la primera para el diagnóstico y como dice el regidor saber con exactitud este qué es lo que hace falta, en dónde hay que subsanar para que de manera



inmediata las áreas correspondientes hagan su trabajo y si resulta alguna responsabilidad, bueno pues que se haga lo que se tenga que hacer, porque creo que tampoco podemos dejar volando cosas que dañan a la administración, entonces digo, por mi parte sería esto, muchas gracias.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: coincido plenamente les hago la propuesta, digo yo esperaría, pero si en todo caso se va a anunciar el miércoles si fuera el caso no, pues vamos citando a nuestra reunión de trabajo el próximo miércoles, ya están enterados y ahorita elaboramos y hablamos también al Director de Mercados para que le llegare el oficio con copia al Alcalde le pediremos a la Síndica que nos ayude con el Director del Jurídico Consultivo, aunque también a él le enviaríamos su invitación y la podemos plantear a las doce del día, según estamos viendo de giros, habría una a las diez, y ésta a las doce para que nos explique el Director de Mercados cómo es el proceso con ellos, qué le podemos abonar y con ello pues generamos algunos criterios, coincido también coincido, y sé que me queda muy claro el proceso por eso también le estamos haciendo el daño a los particulares, pero ir así como están les haríamos un daño mayor, porque no estamos resolviéndoles, pero además nosotros estaríamos corriendo un riesgo de una denuncia por abuso de autoridad, por estar autorizando cosas fuera de la ley como las que hemos planteado aquí, entonces me parece que estamos llegando al punto que corresponde hay que agilizarlo, hacerlo bien y por supuesto, estaremos trabajando con ustedes con la Comisión informando porque tiene que haber un amplísimo proceso de regularización, con fechas, con personal, con plazos, para que toda la gente como este ejemplo que poníamos, el que no tenga su beneficiario pues que lo anote no?, el que le falta algo para que ya tenga su certeza jurídica lo resolvamos, entonces sería en ese sentido.

REGIDOR VÍCTOR PÁEZ: Gracias presidente, si quería reforzar esta propuesta que exactamente era lo que le iba a plantear que en la próxima sesión, digo no sé si sea el miércoles o cualquier otro día yo tampoco quisiera que forcemos que se trabaje o que se revise en un periodo muy corto, en virtud de que todas las dependencias están trabajando con menos personal y por todo el número de expedientes que hay aquí a mi se me hace que estaríamos -**REGIDOR EDUARDO ALMAGUER:** perdón el miércoles sería la mesa de trabajo- **a perdón,** -**REGIDOR EDUARDO ALMAGUER** y ya todos los demás expedientes nosotros los mandamos- el punto sí era que estuviese el nuevo Director de Mercados que no lo conocemos, bueno, de parte mía yo no lo conozco, no sé ni quién



quedó, no sé ni su nombre, y yo también pediría que estuviera la persona encargada de la Dirección Jurídica Consultiva no, para efectos de cualquier duda jurídica que nos la aclaren y el por qué de cada uno de los expediente, no únicamente el Director de Mercados, sino también él, y que pudiésemos en esa mesa de trabajo poder tener a nuestros asesores también aquí, para efecto de que ellos puedan estar atentos a este asunto, si va a estar una mesa de trabajo digo no sería necesario que, digo no violentaríamos absolutamente nada de que estén y que sea parte de la mesa no, sería cuento presidente, gracias.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: con todo gusto regidor, muchas gracias, no sé si haya algún otro comentario al respecto ya con los acuerdos que hemos tomado en ese sentido, con lo que aquí se ha mencionado para sintetizar próximo miércoles reunión de trabajo con Director de Mercados, área de Jurídico Consultivo, el lunes estaríamos buscándolos para la firma, para lo más pronto enviarlo el mismo lunes al jurídico consultivo con la petición de que lo envíe de inmediato al área de mercados, y a partir también de la reunión de trabajo y de la información que nos den, mi compromiso es, tal como nos envíen la información de todos estos expedientes, como lo hemos hecho, turnarlos y veniros a una comisión y sacar todo lo que tengamos que sacar y a la par estaremos trabajando para generar un proceso de regularización, si, sí regidora.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA : No se sí en esta Comisión o directamente en la Comisión de Mercados se tenga como un registro de los espacios que actualmente no están aperturados y también por lo de la pandemia, sería importante que se ofertaran como un espacio de empleo a los ciudadanos y quien lo tiene pues en su posesión, no tiene la posibilidad o ya no quiere trabajar en ellos y se ofertara, porque a partir de esta situación considero que sería una oportunidad de empleo para los ciudadanos dentro de su Comisión presidente se tomara en cuenta el beneficio de los mismos.

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ: gracias regidora, coincido también plenamente y lo digo con esa apertura y transparencia, tengo plena coincidencia con el Alcalde de la ciudad, y yo creo que todas y todos ustedes también, de que es un tema de reactivación económica inclusive, en tema social, entonces sí estamos trabajando para hacer un planteamiento de un modelo legal por supuesto, en ese sentido. Bien si no hubiese algún otro comentario pregunto si es



de aprobarse el planteamiento que como se les está haciendo este punto tercero ya con todo lo que hemos aquí comentado y acordado; quien esté a favor del mismo, sírvase manifestarlo levantando su mano.

APROBADO. Muchísimas gracias.

Punto número cuatro es **CLAUSURA**, si no hay, bueno es extraordinaria, pero bueno es la clausura, y siendo las trece horas con quince minutos damos por clausurada esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto de este día diez de julio, muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; 10 de julio de 2020

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO

REGIDOR EDUARDO FABIÁN
MARTÍNEZ LOMELÍ
VOCAL

REGIDORA MARÍA CRISTINA
ESTRADA DOMÍNGUEZ
VOCAL

REGIDOR ALICIA JUDITH
CASTILLO ZEPEDA
VOCAL

REGIDOR VÍCTOR MANUEL
PÁEZ CALVILLO
VOCAL